



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del Concejal de Cultura de fecha 6 de abril de 2026 para el encuentro de corales que se celebrará en Bodegas Privilegio ,en este municipio, el día 18 de Abril de 2026, contando en ese encuentro con la Coral Polifónica Alborada, con CIF.- G21199393 y por un importe de ejecución que asciende a 3.000,00 euros Exento de IVA.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 14 de abril de 2026

VISTO el informe de Secretaria de fecha 6 de abril de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 3.000,00 exento de IVA.

SEGUNDO: Contratar la actuación de la Coral Polifónica Alborada en el encuentro de corales que se celebrará en Bodegas Privilegio, en este municipio, el día 18 de Abril de 2026, por un importe de adjudicación que asciende a 3.000,00 euros Exento de IVA.

El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el servicio, la cual se abonará en los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA0010010800B5Q0N1L5G6H9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0010010800B5Q0N1L5G6H9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2026CONTR0000078
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalia del área de Cultura - 17/04/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 17/04/2026 14:27:52	Fecha: 06/04/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

